



## Cambio en fecha para elegir PJ, solo con reforma constitucional: Monreal



El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, señaló que en caso de que se cambie la fecha de la elección judicial, se tendría que hacer una reforma constitucional que deberá ser avalada por la mayoría.

Manifestó que si existiera una prórroga, sería indispensable modificar la Constitución, ya que no es un acuerdo del Senado o de la Cámara de Diputados, que es la Carta Magna la que define concretamente el día de la elección, el primer domingo de junio.

Este posicionamiento del zacatecano, se da tras la solicitud del aplazamiento que solicitó el Instituto Nacional (INE) al Congreso de la Unión para la elección de jueces, ministros y magistrados, asegurando que se sacará adelante la jornada. Indicó que el planteamiento de la postergación es respetable, entiende que se entretuvieron con los recursos presentados en contra de la reforma al Poder Judicial, hasta



que la Corte finalmente determinó que no procedía ningún recurso para invalidar una reforma constitucional.

“Los dos meses que se tardaron, fue por omisión de continuar con el trabajo que la Constitución les ordenaba, pero es respetable, y yo creo que lo podemos superar”, recalcó Monreal Ávila.

El INE busca con este aplazamiento desarrollar de manera adecuada la impresión de boletas, la capacitación del personal que estará en las casillas, así como el reclutamiento de supervisores electorales y capacitadores asistentes.

Mientras que la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, anunció que esta solicitud fija como nueva fecha el 1 de octubre para llevar a cabo la jornada electoral, dejando la puerta abierta para dialogar con las y los diputados.

<https://mexico.quadratin.com.mx/cambio-en-fecha-para-elegir-pj-solo-con-reforma-constitucional-monreal/>